

OFICIO EMA/ 044 / 2018
AREA: **Ecología y Medio Ambiente**
ASUNTO: Permiso de tala de árbol.
Yahualica de González Gallo Jalisco a ~~30/05~~ 2018.

Alejandro Ledezma Rodríguez
P R E S E N T E:


Por medio del presente documento el suscrito LICENCIADA ROSA GUTIERREZ RUVALCABA en mi carácter de DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE de este municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco. Otorgo AUTORIZACION, Para que el C. **Alejandro Ledezma Rodríguez** realice la tala de 01 árbol de especie tabachin, el cual se encuentra ubicado en calle Av. De las Rosas 44, el cual se encuentra muy cerca del aljiber, lo anterior en la colonia CBTa del municipio de Yahualica De González Gallo, Jalisco.

Se hace del conocimiento al C. **Alejandro Ledezma Rodríguez** que deberá tomar todas las medidas pertinentes para prevenir cualquier accidente o incidente al realizar las acciones y diligencias propias de la tala del árbol referido con antelación, de igual forma se le notifica que cualquier daño, lesión o afectación a los intereses o patrimonio de terceros es estricta responsabilidad del solicitante, por ende responsable de cualquier sanción, multa o condena legal que se imponga por este concepto. Deslindando al suscrito antes mencionado y al H Ayuntamiento de toda responsabilidad al respecto. Dicho permiso tiene vigencia de 1 mes a partir de la fecha de expedición del mismo.

Se extiende el presente documento a solicitud del interesado para los fines correspondientes, donde firmaran al calce de este documento de estar de acuerdo con el mismo. Agradeciendo la atención que brinde la presente.

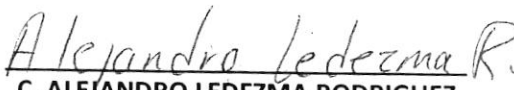
ATENTAMENTE

“2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”



LIC. ROSA GUTIERREZ RUVALCABA
DIRECTORA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE





C. ALEJANDRO LEDEZMA RODRIGUEZ

*condenado
pago.*

RGR/ggs
C.C.P. Archivo.